

CEA-020-20/001

Guadalajara, Jalisco, a 28 de Mayo de 2020.

ANITSUJ, S.A. DE C.V. FRANCISCO VILLA NO. 582, COL. LOMAS DEL BATAN, ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45190

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos de Obra Pública, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-REH-EST-CS-020-20.

OBJETO DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TOTOTLÁN, JALISCO.

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TOTOTLÁN, JALISCO.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
01 DE JUNIO DE 2020 16:30 HORAS	02 DE JUNIO DE 2020 16:30 HORAS	17 DE JUNIO DE 2020 12:30 HORAS	30 DE JUNIO DE 2020 Ti:15 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 2970, Co	l. Colomos Providencia, G	Guadalajara, Jalisco.
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de E	ejecución
10 DE JUIIO DE 2020	06 DE DICIEMBRE DE 2020	150 DÍAS NATURALES	

No podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en el que deberá presentar la presentación será en español.

4



Recibi copia

2



Las bases para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 16:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará el 30% de anticipo.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el acta de fallo que servirá como fundamento para el acta de pronunciamiento de fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases. Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL".

Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka

Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco

C.C.P. Expediente Técnico Archivo ARS







CEA-020-20/002

Guadalajara, Jalisco, a 28 de Mayo de 2020.

CONSTRUCCIONES LEVISA S.A. DE C.V. LOYOLA NO 4333 1-D, COL. CIUDAD DE LOS NIÑOS, ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45040

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos de Obra Pública, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-REH-EST-CS-020-20.

OBJETO DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TOTOTLÁN, JALISCO.

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TOTOTLÁN, JALISCO.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
01 DE JUNIO DE 2020 16:30 HORAS	02 DE JUNIO DE 2020 16:30 HORAS	17 DE JUNIO DE 2020 12:30 HORAS	30 DE JUNIO DE 2020 11:15 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 2970, Co	l. Colomos Providencia, G	Suadalajara, Jalisco.
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
10 DE JULIO DE 2020	06 DE DICIEMBRE DE 2020	150 DÍAS NATURALES	

No podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en el que deberá presentar la presentación será en español.

Roubicapin

ET

DELISCO DEL ESTADO



Las bases para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 16:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará el 30% de anticipo.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el acta de fallo que servirá como fundamento para el acta de pronunciamiento de fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases. Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL".

Ing Carlos Vicente Aguirre Paczka

Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco

C.C.P. Expediente Técnico Archivo ARS





CEA-020-20/003

Guadalajara, Jalisco, a 28 de Mayo de 2020.

EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V. ANDADOR 11 CENTRAL NO. 1652, COL. VILLAS DE LOS BELENES, ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45180

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos de Obra Pública, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-REH-EST-CS-020-20.

OBJETO DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TOTOTLÁN, JALISCO.

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TOTOTLÁN, JALISCO.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
01 DE JUNIO DE 2020 16:30 HORAS	02 DE JUNIO DE 2020 16:30 HORAS	17 DE JUNIO DE 2020 12:30 HORAS	30 DE JUNIO DE 2020 TI:15 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 2970, Co	ol. Colomos Providencia, G	Suadalajara, Jalisco.
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
10 DE JULIO DE 2020	06 DE DICIEMBRE DE 2020	150 DÍAS NATURALES	

No podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en el que deberá presentar la presentación será en español.

Recibl copia

9

Jalisco



Las bases para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 16:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará el 30% de anticipo.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el acta de fallo que servirá como fundamento para el acta de pronunciamiento de fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases. Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL".

Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka

Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco

C.C.P. Expediente Técnico Archivo ARS





CEA-020-20/004

Guadalajara, Jalisco, a 28 de Mayo de 2020.

GRUPO PROMOTOR Y CONSTRUCTOR DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. MAURICE BARING NO 304 INT. 10, COL. JARDINES DE LA PATRIA. ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45110

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos de Obra Pública, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-REH-EST-CS-020-20.

OBJETO DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TOTOTLÁN, JALISCO.

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TOTOTLÁN, JALISCO.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
01 DE JUNIO DE 2020 16:30 HORAS	02 DE JUNIO DE 2020 16:30 HORAS	17 DE JUNIO DE 2020 12:30 HORAS	30 DE JUNIO DE 2020 TI:15 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 2970, Cc	ol. Colomos Providencia, G	Suadalajara, Jalisco.
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
10 DE JULIO DE 2020	06 DE DICIEMBRE DE 2020	150 DÍAS NATURALES	

No podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en el que deberá presentar la presentación será en español.

RECIBÍ COPIA



Las bases para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 16:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará el 30% de anticipo.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el acta de fallo que servirá como fundamento para el acta de pronunciamiento de fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases. Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL".

Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka

Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco

C.C.P. Expediente Técnico Archiuo ARS



Fecha de clasificación: 19 de agosto de 2020

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Nombre 1 y Rúbrica 2 de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento legal: Artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
<u>Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con</u>
<u>el Artículo 116º de la Ley General de Transparencia y Acceso a la</u>
<u>Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos</u>
Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus
Municipios, por tratarse de información confidencial.